CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	AÑAZCO RUELAS EDWIN APARICIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-006-06
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1242-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	16/10/2024 - 16/10/2028
Zafra:	2024-2028
Volumen del Plan(m3):	3050.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARPIO ARANA JANNET MARINA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CULQUI ISUIZA RICHARD

Alertas

Fecha de Alerta:	28/05/2026
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	000220-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Volumen de la Alerta:	21.104

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 000076-2026-OSINFOR/DSFFFS-SDSFC

Fecha de Supervisión Inicio: 19/05/2026, Término: 21/05/2026

Nro Res. Inicio PAU: 000245-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	38.634	0	5.692	-	14,7%
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		600.265	0	15.412	-	2,6%

Fuente: Resolución N° 000245-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 28/05/2026

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/06/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada